

Fecha máxima para registrar avances al PAO 2019

Se le informa a los despachos y oficinas judiciales que la fecha máxima para registrar avances al PAO 2019 es este viernes 17 de enero del 2020.

En virtud del proceso de alineamiento estratégico del PEI 2019-2024, aquellas metas que no alcancen un 100% de cumplimiento serán objeto de revisión para ser retomadas como parte del PAO 2020



Comparación de los porcentajes de cumplimiento de los PAO's a nivel institucional

